

# La nacionalización de la Amazonía

Pilar García Jordán  
Núria Sala i Vila  
(coordinadoras)

Barcelona 1998

**Publicacions**



UNIVERSITAT DE BARCELONA



# FRENTES PIONEROS CHINOS Y DESARROLLO REGIONAL EN LA SELVA CENTRAL DEL PERÚ

*Isabelle Lausent-Herrera*

CNRS-CREDAL

Cerca de 100.000 trabajadores chinos fueron introducidos en el Perú a partir de 1849 por el gobierno peruano gracias a la iniciativa del hacendado y hombre político Domingo Elías con el fin de reemplazar la mano de obra esclava negra. Los coolies, enrolados con contratos, pero tratados en realidad como esclavos, fueron conducidos esencialmente a las islas guaneras y alas haciendas azucareras y algodonerías de los departamentos de Lambayeque, La Libertad en el norte, y de Lima y de Ica al sur. Los contratos, primero de cuatro años y luego de siete y ocho años, eran raramente respetados y los coolies se quedaban "enganchados" en las haciendas<sup>1</sup>.

Aún hoy en día, la historia de los chinos en el Perú es asimilada a la desdichada suerte que se les reservó en las grandes haciendas costeñas, ignorando totalmente la existencia y el rol económico de las colonias chinas en la amazonía y ceja de montaña<sup>2</sup>. Poco se sabe sobre la suerte de miles de chinos que se instalaron en aquellas regiones a principios de la década de 1860.

---

<sup>1</sup> Sobre estos temas véase W.Stewart. *Henry Meiggs, un Pizarro yanqui*. Chile, Ed. de la Universidad de Chile, 1976; H. Rodríguez. *Los trabajadores chinos coolies en el Perú. Artículos históricos*. Lima, 1977, mimeo, y *Los hijos del celeste imperio en el Perú (1850-1900)*. Lima, Instituto de Estudios Andinos, 1989.

<sup>2</sup> Su presencia en los Andes es igualmente poco conocida. Ver I. Lausent. *Pequeña propiedad, poder y economía de mercado, Acos*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1983.

## 1. La apertura de vías de penetración en la selva central y "pacificación" de aborígenes

Cuando, en 1862, las autoridades de Jauja y Huancayo ordenaron abrir nuevamente el antiguo camino que permitía acceder al Pangoa y al río Tambo, la ruta que conducía desde la ciudad de Tarma al fuerte de San Ramón, levantado en 1847, era apenas practicable y los militares encontraban todavía muchas dificultades para proteger a los nuevos colonos recién instalados en la región. Ese mismo año, la hacienda de Santiago Gray<sup>3</sup>, situada al pie de San Ramón, fue atacada por los "salvajes o chunchos"<sup>4</sup>, como se les designaba entonces. Los trabajadores de la hacienda, en su mayoría chinos, "salieron pidiendo auxilio pero los indios los cogieron y asesinaron ferozmente, lo mismo que a otros individuos no chinos"<sup>5</sup>. Los habitantes de la capital descubrieron, a través de este hecho de sangre relatado en la prensa, la presencia de trabajadores coolies chinos en aquellos parajes recónditos. Fue, sin duda, la gran dificultad para movilizar la mano de obra de las comunidades indígenas de Tarma y la insumisión de las tribus aborígenes locales lo que condujo a S.Gray a implantar "sus" coolies en su hacienda selvática. Por cierto, el clima inhóspito y las constantes agresiones por parte de los nativos no facilitaron el desplazamiento voluntario de la mano de obra de Tarma.

Además de los chinos ligados por contratos al trabajo en las haciendas de pioneros, otros "hijos del Celeste Imperio", libres o en fuga, emprendieron los caminos que conducían hacia las vertientes más orientales de los Andes. Entre los fugitivos<sup>6</sup> o cimarrones cabe citar el caso de aquéllos que formaron en 1873, más al sur de Chanchamayo, la colonia de Quimpitirique (distrito de Acon, Huanta). Según el testimonio del coronel Portillo en el relato de su expedición de Ayacucho al Apurímac, la colonia se constituyó en 1873 en torno a tres chinos que habían fugado de las haciendas:

---

<sup>3</sup> Personaje que en algunos registros aparece con la grafía Grey.

<sup>4</sup> Estos territorios estaban ocupados entonces por los indios Amuesha (Yanesha) y Campa (Ashaninca y no Machiguenga).

<sup>5</sup> "Se sublevan los indios de Chanchamayo", *El Comercio*, (Lima, 25.06.1862), citado por D.Ortiz. *Monografía de Chanchamayo*. Lima, Ed. San Antonio, 1958, T 1, pp.151.

<sup>6</sup> Los chinos en las haciendas y en las islas guaneras fueron víctimas de maltratos. Los suicidios eran frecuentes en las islas así como las fugas en las haciendas. Aquéllos que no fueron aprehendidos encontraron refugio en Lima, en el barrio chino, o bien en algunos de los pueblos andinos. En la sierra central se les reprochó a menudo actos de abigeato. Las revueltas y fugas en las haciendas se multiplicaron en los años 1870. Luego, cuando los chilenos invaden el país tomando posesión de las haciendas costeñas, muchos chinos aprovecharon para fugarse rompiendo así los contratos abusivos.

"viendo que el lugar se prestaba fácil y barato para las cosechas de arroz, maíz, fréjol, maní, caña, etc., escribieron a otros en la costa de los que muchos alentados por tan halagadora perspectiva, fugaron de las haciendas de que eran esclavos y vinieron a establecerse aquí obteniendo el mejor resultado"<sup>7</sup>.

El ingeniero Samánez Ocampo, de paso en Quimpitirique durante su exploración del río Apurímac, da cuenta hasta qué punto los chinos se habían integrado en el comercio regional, sirviendo de puente, gracias a su especialización agrícola, entre la producción manufacturera importada o local y los artículos regionales producidos o colectados por los nativos. En este sentido, los chinos pioneros desempeñaron un rol "modernizados", integrando poblaciones marginalizadas a la incipiente economía de mercado:

"Su ocupación es el cultivo del arroz en el que son mui atendidos, habiendo exportado muchos miles de quintales de este útil cereal a los mercados de Huanta y Ayacucho. Tienen aparatos mui ingeniosos i sencillos para pilar el arroz. Tambien comercian activamente con los salvages [sic] comprándoles cacao, vainilla, tejidos, loros, pieles, plumas, etc. trocados por herramientas, sal, espejos, agujas, pañuelos i otros artículos de esta clase que son mui aficionados los salvajes. Estos chinos son mui activos y trabajadores"<sup>8</sup>.

Según Samánez Ocampo, los chinos de Quimpitirique fueron acosados por los aborígenes que los atacaban constantemente y, de acuerdo a Portillo, la comunidad se disolvió a fines de siglo, víctima de los ataques de nativos y, según él, también de "los vicios de sus miembros" y "matándose entre ellos otros". Algunos de los chinos de Quimpitirique se unieron más tarde a la colonia china de Chanchamayo.

Abandonando la Costa y errando de pueblo en pueblo, algunos chinos se establecieron en los Andes, mientras que otros, luego de un alto en alguna comunidad indígena o huyendo de la animosidad de la población contra los chinos, prosiguieron el camino del oriente. Otros aún, como los asiáticos contratados por Meiggs para la construcción de la vía férrea<sup>9</sup> escucharon hablar de "El Dorado" que podía ser Chanchamayo en los años 1870 o que era ya Iquitos gracias al comercio del caucho<sup>10</sup>. En todos los casos, la "Montaña" fue el punto culminante y el objetivo final de esos chinos viajeros incansables. Sus trayectorias,

---

<sup>7</sup> P. Portillo, "Viaje de Ayacucho al Apurímac", *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, (en adelante *BSGL*), Vol. IX, 3 Trim. (Lima, 1899), pp.321-322.

<sup>8</sup> Citado en C. Larrabure i Correa. *Colección de documentos oficiales referidos a Loreto*. Lima Imp. de "La Opinión Nacional", 1909, Vol. XI, pp.278-279.

<sup>9</sup> Meiggs había empleado entre 5.000 y 6.000 chinos de Macao y de California en las obras de construcción del ferrocarril central (1870-75). A este propósito, véase W.Stewart, Op.cit.

<sup>10</sup> I. Lausent-Herrera. "Los caucheros y comerciantes chinos en Iquitos a fines de siglo XIX (1890-1900)", en P. García Jordán y otros (coords.). *Las raíces de la memoria*. América Latina. Barcelona, Publicacions Universitat de Barcelona, 1996, pp.467-481.

sus experiencias anteriores y particularmente la práctica del arriaje y los intercambios con los nativos los predispusieron a desempeñar a menudo el rol de guías e intérpretes<sup>11</sup>.

Los chinos que penetraron en el valle de Chanchamayo llegaron por diversas rutas. En los años 1860, las principales puertas de entrada al valle eran Tarma, Ocopa-La Concepción y Junín-Cerro de Pasco. Desde Tarma el camino era bastante escarpado y peligroso sobre todo en el tramo entre Paica y Huacapistana. Frecuentemente, la ruta era impracticable, lo cual obligaba a los tarmeños que poseían haciendas de caña de azúcar alrededor de San Ramón y a lo largo de la orilla del río Tulumayo, de emprender el camino, más largo pero menos accidentado, que pasaba por las alturas de Maraños y luego descendía hacia las haciendas Huacara y Vitoc. El camino era aún más largo partiendo de Ocopa y del pueblo de Concepción. Dicha ruta permitía, sin embargo, alcanzar el río Paccha y, enseguida, el río Tulumayo que en su bajada a Chanchamayo llegaba a Pucara y por último Vitoc y San Ramón en su confluencia con el río Tarma.

## **2. La fundación de San Ramón y La Merced en el valle de Chanchamayo**

En 1864, siempre en búsqueda del mejor camino para acceder a Chanchamayo, el comandante del fuerte de San Ramón se propuso abrir una ruta desde Cerro de Pasco pasando por Carhuamayo y descendiendo por el río Ulcumayo que desembocaba en el río Tarma, muy cerca de San Ramón. Otra vía utilizada por numerosos chinos partía de Junín. Bastaba llegar a San Pedro de Cajas y luego descender hacia Palcamayo y Acobamba. Este último lugar, situado entre Tarma y Paica, acogió a muchos chinos que fundaron familia en el pueblo<sup>12</sup> luego, cuando las expediciones

---

<sup>11</sup> Fitzcarrald, Samánez Ocampo y Portillo hicieron uso de guías chinos en sus expediciones amazónicas. El Padre G.Sala igualmente los empleó durante su expedición al Gran Pajonal, ver B.Izaguirre. *Historia de las misiones franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el Oriente del Perú, 1619-1921*. Lima, Tall.Tip. de la Penitenciaría, 1925.

<sup>12</sup> La consulta de los libros parroquiales atestiguan este hecho. Así, en el libro 25 de bautismos del pueblo de Acobamba se señala el nacimiento del hijo del chino Aman el 17.12.1873. Los libros de Acobamba registraban también los bautismos realizados en Palcamayo, San Ramón, Tapo y Paica. En el libro 15 de la parroquia de Acobamba aparece los más antiguos registros de bautismo de hijos de chino : se trata de Alejandro AH, radicado en Vitoc y de Manuel Asin. Son los padres misioneros del colegio de Ocopa en la misión del Cerro de la Sal quienes, de hacienda en hacienda, ofician los sacramentos en el valle de Chanchamayo. Compulsando dichos registros hemos censado, entre 1886 y 1900, más de 300 chinos repartidos entre San Luis de Shuaro, La Merced, San Ramón y las diferentes haciendas. En realidad eran más numerosos si se incluye los mestizos chinos-indios y no bautizados. En la gran mayoría de casos, la raza ("mongólica", "amarilla", "asiática", "del Imperio Celeste") es precisada en las actas; sin embargo, algunos chinos, sobre todo en Tarma, fueron registrados como "indios". Sucede lo mismo con los hijos de chinos. Así, en 1881 en

hacia Chanchamayo se multiplicaron a partir de 1868, se instalaron en San Ramón y en la haciendas vecinas. Los chinos fundadores de la colonia de San Ramón, entre los cuales figuran Luis Guerra, Feliciano Yep (Yip), Antonio Sánchez o Luis Hurtado, habían residido previamente en Huasahuasi, Acobamba, Paica y Tarma antes de emprender la conquista de tierras vírgenes amazónicas<sup>13</sup>.

El coronel Barriga, en 1869, y un año más tarde, el coronel J. Pereyra y el ingeniero Nystrom organizaron cada uno expediciones a Chanchamayo. La región estaba lejos de haberse "pacificado" a pesar de la instalación del fuerte de San Ramón más de veinte años atrás. Por entonces, los chinos habían adquirido un buen conocimiento del terreno, al punto de formar parte de la escolta en los desplazamientos de agentes públicos. Así, en el curso de su expedición, Nystrom fue testigo, cuando salía del fuerte de San Ramón en dirección al campamento de Nijandaris, del ataque perpetrado por indios campas en la pampa del Carmen del correo que venía de Tarma escoltado por un oficial, cinco celadores y algunos chinos<sup>14</sup>.

Los aborígenes "salvajes" fueron repelidos selva adentro de suerte que la ciudad de La Merced se fundó en Quimiri, a medio camino entre Nijandaris y San Ramón. En 1870, la nueva ciudad se compone de 4 manzanas, 40 casas, una iglesia, un cuartel, 1 taller para carpinteros, aserradores y herreros<sup>15</sup>. El asentamiento de La Merced estaba listo para recibir a los inmigrantes europeos que el gobierno del presidente Pardo había planeado instalar en la región. En 1872, llega un grupo de 12 colonos italianos y 3 franceses con la perspectiva de instalarse en el valle de Chanchamayo. El medio hostil y diversas dificultades ligadas a la instalación, ocasionaron la muerte de algunos de ellos y el abandono de otros. En 1874 llegan nuevos colonos, 7 franceses, un gran número de italianos, algunos suizos, alemanes y belgas. La mayor parte de ellos vinieron por el intermedio de la Sociedad de Inmigración. Otros migrantes, tarmeños en

---

Acobamba, el hijo del chino Apon con su esposa tarmeña figura en los archivos como "indígena" (el término "mestizo" es poco empleado). En Chanchamayo, los primeros chinos escapan menos a los registros pero aparecen bajo apellidos españoles. Pocos son aquéllos como Wonsi Pao que habiendo recibido un apellido español (Manuel Salazar) en el bautizo, se presentan ante el Consejo Distrital de La Merced en 1894 para registrarse bajo su nuevo apellido.

<sup>13</sup> W.Stewart..Ob.cit., pp.83, se asombra al constatar en 1874 la llegada, entre los últimos coolies procedentes de China, de braceros destinados alas haciendas de Tarma. Stewart señala: "Tarma es un valle en la vertiente oriental del Ande donde poquísimos culies llegaron. Este es el único caso encontrado hasta la fecha". La presencia de coolies en San Ramón ya en 1862 prueba lo contrario. Más aún, peones y chinos libres, fonderos y artesanos vivían en Tarma en los años 1860, como lo atestiguan los registros tarmeños. Así, en 1868 se menciona el caso de un robo cometido por el chino Juan Vásquez, que tenía una tienda en Tarma, del cual se descubre que ya había sido arrestado por un hecho similar en Cerro de Pasco. Durante la guerra con España, las prisiones fueron abiertas, oportunidad que aprovechó el chino Vásquez para instalarse en Tarma.

<sup>14</sup> J.Nystrom..Argumento sobre Chanchamayo, sus primeras colonizaciones y los indios chunchos. Lima, Imp.Prugue, 1870, pp.115; A.Raimondi..El Perú. Lima, Imp.del Estado, 1879, VIII, pp.432.

<sup>15</sup> A.Raimondi..Op.cit.V.3, pp.434.

su mayoría, así como chinos, los habían precedido instalándose en la nueva ciudad<sup>16</sup>.

El campamento de la Merced se transformó en una pequeña ciudad que debía, sin embargo, quedar bajo resguardo de protección militar en la medida que los "chunchos" no cesaban sus ataques con el fin de desalojar a los nuevos colonos. Los chinos, bajo su propia responsabilidad, aprovechaban de la escoltas militares para llevar desde Tarma y otros pueblos, las provisiones que el ejército y los colonos necesitaban. Los chinos fueron a veces empleados directamente por el ejército en el curso de expediciones militares en tanto que cargueros, guías, intérpretes y cocineros como, por ejemplo, en ocasión de la expedición llevada a cabo en 1874 por el teniente coronel B.Benel. En aquella ocasión, la tropa conducida por el teniente A.Echegoyen y el sargento S.Illanes con sus asiáticos, salió de Chanchamayo en dirección de Oxapamba a la búsqueda de provisiones siendo atacada por más de cuarenta "salvajes". El informe publicado en el diario El Peruano fue el siguiente:

"Pongo en conocimiento a Us que los asiáticos Jose Caurau y José Andrés, cocineros en este campamento han sido ayer, el primero asesinado con siete flechas en el corazón y otras partes del cuerpo, y el segundo herido en la cabeza por los salvajes en el bosque, anterior a la Pampa de Illanes, yendo de este punto y en su marcha de aquí a San Jacinto para surtirse de víveres; la que verificaban en unión de nueve paisanos suyos, de los cuales cuatro estaban armados"<sup>17</sup>.

Este acontecimiento tendrá importantes repercusiones, como lo muestra el siguiente comentario:

"En vista de que los asiáticos todos, que abastecían el campamento de la Merced, lo han abandonado del todo por consecuencia del asesinato de un paisanos de ellos, perpetrado por los salvajes, de que se hace indispensable para las comisiones remitir, cuando menos, veinte hombres que puedan resistir y repeler los ataques de los chunchos, que esta vez como nunca se presentan en crecidísimo número"<sup>18</sup>.

Fuera del caso de la hacienda Naranjal donde, al parecer, los chinos fueron particularmente maltratados<sup>19</sup>, las haciendas que se implantaron en la entrada del

---

<sup>16</sup> Sobre el tema de la inmigración italiana a Chanchamayo bajo los auspicios de la Sociedad de Inmigración véase el artículo de B.Bellone. "La inmigración agrícola italiana en el Perú", en *Presencia italiana en el Perú*. Lima, Instituto Italiano de Cultura, 1984, pp.103-248, y el informe de F.Giordano. *La colonia de Chanchamayo. Memoria presentada por el ingeniero italiano al Encargado de Negocios del Reino de Italia, Sr. D. Hypolito Garrou*. Lima, Imp.del Estado, 1875, PP. 11.

<sup>17</sup> *El Peruano*, (Lima, 22.01.1874). Luego de esta masacre, el coronel B.Benel fue destituido de sus funciones bajo la acusación de haber abandonado el campamento avanzado de la Merced, en *Ibíd*, (6.02.1874).

<sup>18</sup> *El Peruano*, (Lima, 25.01.1874).

<sup>19</sup> F.Giordano..Op.cit., pp.11, constata igualmente el estado miserable de los chinos de Naranjal "que, se dice, comprados".

valle de La Merced, acogieron favorablemente a los trabajadores chinos, bastante apreciados por su gran capacidad de trabajo. El corresponsal del diario El Nacional, M. del Valle descubre "en las propiedades del Sr Guillén, una sociedad de 10 Asiáticos, establecida en esas posesiones, que trabajan como yanacunas del propietario", y precisa que el propietario:

"les ha cedido el derecho exclusivo de determinada porción de terrenos por un tiempo fijo, que es diverso para cada uno, pero que tenemos entendido que es de 4, 5 y 6 años. Los asiáticos tienen la obligación de rozar, quemar y sembrar los terrenos que se les adjudican, y vencido el término de la concesión, obtienen en su favor una nueva, por mutuo convenio, o reasume el propietario la posesión de sus terrenos pagando las plantas sembradas, a los precios estipulados en el mismo contrato. Los asiáticos que forman esta sociedad, tienen a su servicio algunos paisanos suyos, que las trabajan como peones"<sup>20</sup>.

Dicho relato permite subrayar que los chinos del valle de Chanchamayo adquieren de manera temprana una relativa independencia, que contrasta con la sumisión casi general de sus compatriotas de la Costa en la misma época. Otro hecho que resulta de la cita anterior contradice la imagen de grupo homogéneo que se tiene de los inmigrantes chinos. En efecto, relaciones de subordinación se instauraron rápidamente provocando una marcada diferenciación social al interior del grupo de chinos en Chanchamayo.

A diferencia del resto del país, particularmente de la Costa, los chinos gozaron en esta época en Chanchamayo de una buena reputación. Esto aparece claramente en el informe elaborado por F. Giordano,, encargado de negocios italiano, responsable de los inmigrantes italianos establecidos en La Merced:

"En los alrededores de San Ramón y San Jacinto entre la diversas haciendas, vimos intercaladas varias casitas de chinos libres, establecidas aquí desde algún tiempo y que viven del trabajo agrícola y del pequeño tráfico, como es de costumbre a esta laboriosa raza de asiáticos ...El chino que tenga facultad de interesarse de algún modo en el terreno, sea como dueño o a partir de frutos y aún como simple jornalero, pero libre, puede hacer muchísimo y tal vez mucho más que pueblos de otras razas"<sup>21</sup>.

Las razones que explican el buen trato y apreciación general de los chinos en Chanchamayo por parte de los colonos europeos o criollos no surgen de un supuesto humanismo, sino de comprender cuánto le son útiles para sus intereses económicos en relación a la posesión de la tierra. En efecto, el gobierno adjudica las tierras de montaña a los colonos europeos bajo la condición que dichos terrenos sean rozados y sembrados, al principio en un plazo máximo de seis meses y luego de tres años, y para ello necesitaban la movilización rápida de fuertes contingentes de mano de obra

---

<sup>20</sup> El Nacional, 29.03.1876. Es una misiva enviada por el citado del Valle al director del periódico. Esta carta, así como otras, ha sido publicada en M. La Rosa Sáenz (ed.), *Los Pioneros*. La Merced, "Los Pioneros, 52", 1969.

<sup>21</sup> F Giordano..Op.cit., pp.16 y 44.

agrícola. Se ha visto, en el caso de F. Guillén y en el de otros propietarios, hasta qué punto los chinos les fueron útiles en tanto que "mejoreros".

La escasez de mano de obra indígena fuertemente absorbida, junto con los operarios chinos, en la construcción de los caminos de penetración en el valle, retrasó la explotación de esos terrenos y amenazó llevar a la ruina a los propietarios. Ahora bien, numerosos fueron los "falsos colonos" que no proyectaban establecerse en el valle sino, más bien, aprovechar únicamente la oportunidad de las concesiones del gobierno para especular y revender los terrenos adjudicados una vez desbrozados. Sin una mano de obra disponible y barata aquellos proyectos no hubieran podido llevarse a cabo. La mano de obra china permitió la constitución de una clase terrateniente agrícola de origen extranjero que más tarde formaría parte de las elites limeñas. Por otro lado, los colonos europeos estaban mal preparados para rozar, desmontar, y afrontar solos la tareas de convertir los terrenos eriazos que les fueron adjudicados en tierras agrícolas. En consecuencia, el interés de todos era recibir convenientemente esta mano de obra asiática. Según Giordano:

"Justo es que también a estos inmigrantes se concedan tierras para que se fijen y tengan familia en el sitio sea con mujeres de su raza o del país, pero de cualquier modo que sea, una parte de ellos quedará siempre disponible y prestará su cooperación como peones en condiciones para los que tengan necesidad de brazos ...Juzgando entre tanto por el número de chinos libres que ya se habían establecido en Chanchamayo, es muy presumible que cuando la inmigración que se trata de establecer se organice con regularidad, no dejará de concurrir en la cantidad apetecible según las crecientes necesidades de la colonización y extendiéndose su afluencia aún a las regiones trasandinas, quedará resuelta una de las cuestiones que tanto interesan al país y al mismo tiempo a las colonias europeas en las mismas regiones"<sup>22</sup>.

En aquella época, la suerte de los chinos varía según éstos se desempeñen como fonderos en Tarma o a La Merced, arrieros llevando el aguardiente a Tarma, canasteros, braceros, peones, coolies (en particular en la hacienda El Naranjal), o agricultores libres ("mejoreros"). Al lado de los chinos maltratados en las haciendas del valle<sup>23</sup>, se encuentran otros chinos que pueden ser calificados como verdaderos agricultores pioneros, caracterizados por una gran movilidad, así como ricos comerciantes dedicados al abastecimiento de los colonos y militares de la región. Es alrededor de estos miembros poderosos de la colonia que los chinos dispersos en los

---

<sup>22</sup> F. Giordano. Op.cit., pp.44.

<sup>23</sup> Como fue el caso denunciado una vez más en las páginas de El Comercio, (Lima, 28.10.1874), de los 31 colonos asiáticos de la hacienda Naranjal, empleados sin contrato y retenidos de manera abusiva por el propietario A. Araos.

valles y quebradas<sup>24</sup> se reúnen y forman, a la imagen de las colonias de pioneros franceses y italianos, una verdadera comunidad.

### 3. El nacimiento de la comunidad china en Chanchamayo

En 1876, E. Rurange, administrador de la colonia, envía su informe a la Sociedad de Inmigración Europea, al que adjunta el plano de La Merced con la lista de los ocupantes, propietarios y inquilinos, de los 109 lotes<sup>25</sup>. En el lote n°3, correspondiente al cuartel, se han concentrado las habitaciones de las rabonas, "dos fondas de chinos y varias tiendecitas chinas"<sup>26</sup>. Al igual que sucede en Tarma, en el barrio de Mantarana, los chinos tienden a regrouparse. En La Merced, los chinos alquilan al francés Carlos Lesponne un terreno en el cual ya han construido dos casas y un horno; ellos son los únicos a poseer en la ciudad, junto con el francés A. Denis, un horno y varias fondas. De igual manera, en el lote vecino n°34, de propiedad del francés Christian Raiter, los inquilinos son chinos que han construido casa y puestos de fondas. En realidad, son todavía poco numerosos los que se han establecido en la ciudad<sup>27</sup>. Las cifras difieren de acuerdo a las fuentes. El censo de 1876 que subestima la representación de ciertas categorías de la población<sup>28</sup>, arroja para la provincia de Tarma una población total de 127 chinos, de los cuales 90 residían en Chanchamayo. Si peones y mejoreros chinos vivían en la chacras, en cambio los comerciantes, fonderos y arrieros se establecieron muy temprano en el fuerte de San Ramón. Atraídos por el nuevo frente pionero que se dirige hacia el Perené y siguiendo el avance de las tropas, algunos chinos -a veces especialmente venidos de Tarma- se establecen en La Merced fundada, por el coronel Pereyra en 1869.

---

<sup>24</sup> Gracias a los archivos y registros de bautizos administrados por los misioneros itinerantes, se sabe que los chinos trabajaron en los fundos alrededor de San Ramón, en las haciendas y caseríos Milagro, La Libertad, Huacara, en la quebrada de Vitoc, en el fuerte de San Ramón, alrededor de La Merced-Quimiri, río Blanco, Nijandaris, río Toro, Pampa del Carmen, y en La Merced. Más tarde se instalaron en San Luis de Shuaro y en el Campamento Chino.

<sup>25</sup> Memoria de la Sociedad de Inmigración Europea para 1875. E. de Rurange, administrador de la Colonia. Anexo 13: Plano y leyenda del pueblo de la Merced; Anexo 14: Catastro, anexo 15: propiedad rústica; Anexo 19: Molinos y casas. En Biblioteca Nacional de Lima, en adelante BNL, 1876, Sig.325.1062/D39. En 1875, sobre un total de 109 lotes, 80 fueron adjudicados y ocupados por los dueños o por sus inquilinos.

<sup>26</sup> Conviene señalar que los chinos en Chanchamayo, al igual que en Iquitos, son los proveedores del ejército.

<sup>27</sup> Según Bellone los que por entonces se habían establecido en la ciudad sumaban 14 individuos. Siempre según el mismo autor, en aquella época había un total de 431 colonos extranjeros y peruanos viviendo en los alrededores, y en Chanchamayo-La Merced. El número de chinos corresponde a los residentes en la ciudad, sin que se haga mención de los chinos que vivían en los caseríos o en las chacras alrededor de la ciudad. Ver B. Bellone. Art.cit., pp.210-211.

<sup>28</sup> En efecto, el temor a la conscripción, a los impuestos, o simplemente, el temor a ser arrestados por un lado, y el alejamiento y la dispersión por otro, hicieron que numerosos individuos no fueran censados. Entre todos los grupos étnicos, los chinos figuraban entre los primeros en rehusar el empadronamiento.

### 3.1. La compra de los primeros terrenos comunitarios chinos

En 1876, Christian Raiter "miembro de la primera colonia y vecino de la Merced" vendió al asiático Manuel Pérez, una parte del famoso lote n°34, un predio urbano de 860 m<sup>2</sup>, comprendiendo una casa, por un valor de 190 soles<sup>29</sup>. Su vecino y compatriota, Carlos Lesponne, quien obtuvo la propiedad de su lote al mismo tiempo que C.Raiter, lo vendió inmediatamente. Los compradores eran los socios J.Telmini y José María Benavidez, una compañía chino-italiana<sup>30</sup>. La casa y el terreno fueron vendidos por Lesponne a 200 soles. Los dos lotes colindan por un lado con la calle Tarma y la calle Paica tienen cada uno 20 metros de fachada; por el otro lado, colindan con la calle 2 de mayo<sup>31</sup> (43 metros de largo) y hacen frente al cuartel y al almacén de la colonia.

Luego de haberle comprado su parte a su socio, al mismo precio que el pagado por él, J.M Benavidez vendió a su vez el terreno a su compatriota y vecino, el asiático Manuel Pérez (Manuel Asan). En consecuencia, éste se encuentra en marzo de 1878 en posesión de 1.720 m<sup>2</sup>. Pérez tendrá el usufructo de la casa y del terreno hasta en 1883. Cargado de una pesada deuda de 15.000 soles con Manuel Laos, otro chino comerciante en La Merced, él intercambiará la deuda con los títulos de propiedad del terreno, de la casa y los animales domésticos. Manuel Laos devino el único propietario. Un año más tarde, es el turno del rico comerciante chino establecido en Tarma, Luis Guerra, de adquirir por el mismo precio los dos lotes reunidos. El mismo día, el citado Guerra hizo donación del terreno a la

---

<sup>29</sup> Archivo de la Sociedad China, en adelante ASC. Documento notarial J.Peralta, Tarma. Actas de venta del 9 de octubre 1876 y del 9 de enero 1877. Raiter había obtenido la propiedad de su lote el 14 de marzo 1876. La venta que tuvo lugar siete meses más tarde corrobora los testimonios que denunciaban el deseo de los nuevos colonos de especular con las adjudicaciones de terrenos de montaña.

<sup>30</sup> José María Benavidez era chino (1837-1909), y vivió en la hacienda Naranjal. Su apellido le venía, probablemente, del colono brasileño Pedro Benavides, a menos que no lo haya adoptado en Lima; el fundador de la Beneficiencia China de Lima, creada en 1881, se llama igualmente José María Benavidez. En cuanto a Joaquino Delmini o Gioacchino Telmini (Yelmini en el informe de de Rurange), forma parte, junto con su hermano, del grupo de italianos bajo la asistencia de la Sociedad de Inmigración. El y su hermano Remigio estuvieron asociados al chino Benavidez en la explotación de 50 has en la quebrada del río Toro. Allí cultivaron arroz, maíz y camotes así como 2.000 pies de café, 150 bananos (ver la carta enviada por Del Valle, el 6 de abril de 1876 al diario El Nacional, en M.La Rosa Sanza (ed.).Ob.cit. Este terreno, al igual que el lote urbano, fue adquirido por los socios de Carlos Lesponne. Agréguese que en aquella época muchos colonos italianos incapaces de asumir solos la explotación de sus concesiones se asocian y forman pequeñas sociedades cooperativistas con el objetivo de salvaguardar sus tierras y evitar su transformación en simples asalariados.

<sup>31</sup> ASC. Peralta. La venta tuvo lugar entre el 7 de enero de 1877 y el 12 de enero de 1878, el chino Asen-Pastor (Manuel Asen:Manuel Pastor) es el testigo.

Sociedad Wua Yen Con zie<sup>32</sup> que lo administrará, lo veremos luego, en favor del conjunto de chinos de la región. Luis Guerra benefactor y fundador de la colonia china de Chanchamayo realizó una transacción de gran importancia para la vida de la comunidad china del valle de Chanchamayo.

Algunos chinos adjuntos a las tropas peruanas en tanto que arrieros, proveedores y comerciantes se establecieron muy temprano, lo hemos visto, en la ciudad fortificada de San Ramón<sup>33</sup>. Mientras que un gran número de chinos vivían entonces dispersos y aislados, en terrenos pertenecientes a los colonos europeos o peruanos, otros alquilaban los locales y habitaciones en los pueblos pioneros. Algunos, más bien pocos, como Manuel Pérez en La Merced<sup>34</sup>, lograron comprar a los colonos que se iban del valle algunos lotes urbanos. La tradición oral cuenta que hacia fines de los años 1870 un aluvión del río Tarma arrasó ("se los llevó todos") a un grupo de chinos, peones, obreros o mejoreros, establecidos en Pedregal, en la margen opuesta a la hacienda Naranjal. Se hizo evidente para los chinos más poderosos que se debía encontrar una propiedad rural donde los compatriotas necesitados pudieran cultivar una parcela de tierra y también construir un lugar de culto, lejos de los dos pueblos y de la mirada de los misioneros, en el cual los chinos, tanto acomodados como peones pobres, pudieran festejar sus fiestas y celebrar sus cultos tradicionales y, sobre todo, tener su propio cementerio.

A iniciativa de Luis Guerra se organizó, en 1880-81, una gran colecta entre los chinos de San Ramón y La Merced, con el fin de adquirir el primero de un conjunto de terrenos destinados a la comunidad<sup>35</sup>. Este primer terreno, llamado

---

<sup>32</sup> Al parecer, viéndose imposibilitado legalmente de hacer una donación y con el objetivo que la propiedad no fuese contestada, Luis Guerra hizo como si él hubiera recibido de parte de la Wua Yen Con Zie, el valor del terreno. En realidad, cedió gratis el terreno lo cual confirma su rol de benefactor de la comunidad china de Chanchamayo (ASC. Peralta, 10.04.1884). El acta será protocolizada el 24.12.1894.

<sup>33</sup> La fundación oficial de San Ramón, con la delimitación de los lotes urbanos y repartición de las propiedades de la "nueva ciudad" entre los colonos y militares tuvo lugar el 7.01.1874 mientras que la creación del fuerte data de 1847-48. Cada propietario recibió entonces cien varas de frente por cincuenta de fondo. Este acto no hacía sino ratificar una situación existente. La lista de los beneficiarios hace aparecer 53 propietarios. Algunos italianos figuran entre ellos (los Santa María, hacendados de Tarma, Ferruso, Barbiera) pero sobre todo los ricos tarmaños propietarios de tierras y de minas. La ausencia de chinos -sin embargo bastante presentes en la ciudad que más tarde de la apodarán ciudad china- muestra que en esta época ellos eran todavía inquilinos; de ahí la necesidad de encontrar un terreno común para asentar su propiedad, ver El Peruano, (Lima, 27.02.1874).

<sup>34</sup> Además de la propiedad urbana de La Merced (que volverá a la Wua Yen Con Zie en 1884), Manuel Pérez compra en 1878 la concesión de M. Ramírez de 50 has por 300 soles y luego, en 1880, compra la chacra "San Juan" a S. Zereceda. Estas compras explican sin duda el endeudamiento de M. Pérez en 1883 cuando debe ceder su propiedad en La Merced a M. Laos, quien aparece en aquellos tiempos como el chino más emprendedor del valle precediendo incluso al notable Luis Guerra.

<sup>35</sup> No sabemos cómo se decidió la selección de los terrenos. Dada la orientación del templo que se construyó, y la posición del terreno con respecto a las parcelas, es probable que se haya recurrido a geománticos chinos, lo cual no excluye otros criterios como la oferta y el precio.

El Triunfo, tiene la extensión de una hacienda y fue comprado a los hermanos Zereceda en mayo de 1880 por un monto de 1.900 soles, suma considerable en aquella época. La compra fue realizada por la Sociedad China Wua Yen Con Zie representada por cuatro notables chinos, entre los cuales figura el famoso Manuel Pérez<sup>36</sup>. Esta primera adquisición, que irá seguida cronológicamente por la compra del lote urbano ya mencionado, obedece a una lógica natural. En efecto, a fines de los años '60, los chinos en Lima, agrupados en función bien de su origen geográfico en China, bien de sociedades comerciales a menudo constituidas sobre bases de pertenencia regional china, fundan sociedades que administran fondos comunes con el fin de perpetuar las tradiciones y ayudar a sus compatriotas necesitados<sup>37</sup>. La manera de actuar de los chinos de Chanchamayo no tiene nada de extraordinario; lo que fue original, comparado con otras comunidades chinas radicadas en el país, es la importancia que tuvo la adquisición de un patrimonio inmobiliario rural en la constitución de las instancias comunitarias.

Un año más tarde, en 1881, la Wua Yen Con Zie, que trataba de conseguir un gran fundo, compró a tres peruanos que acababan de recibir su acta de posesión, el terreno "Las Delicias". Empujados por la necesidad de expansión, puesto que el terreno colindaba con el primero, ellos aceptaron pagar 3.000 soles un bien que cinco años antes no valía sino 2.000 soles. En dos años la Wua Yen Con Zie desembolsó 3.900 soles. A esta suma elevada cabe agregar aquella invertida por Luis Guerra en 1884 en la adquisición del terreno de La Merced con el fin de cederlo a la comunidad; propiedad en la que se construyeron tiendas que fueron alquiladas posteriormente a comerciantes chinos con el fin de proporcionar una renta para la comunidad. La participación de los notables chinos agregada a las rentas de los alquileres pagados por los comerciantes y agricultores de parcelas al interior de los terrenos de El Triunfo y de Las Delicias, permitió a la Wua Yen Con Zie terminar sus compras comunitarias con la adquisición en 1886 por 200 soles de otra propiedad, "La Isla", colindante a las dos primeras. Las tres propiedades reunidas formaban un conjunto de 297,4 has que desde la otra 'margin de los ríos Tulumayo y Chanchamayo hacían frente a San Ramón. Desde 1880 ese lugar ya se le conocía bajo el nombre de "Campamento Chino".

Propietarios en común de locales de reunión, de un templo, de predios urbanos y agrícolas que les reportaban rentas que luego eran por un lado distribuidas en beneficio de los más pobres, y por otro lado reinvertidas en los negocios, los chinos de Chanchamayo lograron, a fines de los años 1880, una verdadera

---

<sup>36</sup> Registro Público de Huancayo, en adelante RPH: Tomo 24 del Registro de propiedad en Cerro de Pasco, Ff.133-135. Los otros tres chinos son Alejandro Saco, Antonio Sánchez, Luis Hurtado. Desgraciadamente el acta de fundación de la Wua Yen Con Zie, que es anterior a 1880, ha desaparecido.

<sup>37</sup> Sobre este tema véase I.Lausent-Herrera."L'emergence d'une élite d'origine asiatique au Pérou", *Caravelle*, Vol.67 (1997), Vol.67, pp.127-154.

comunidad. Esta estaba lejos, sin embargo, de ser homogénea y se componía no sólo de comerciantes sino también de auténticos pioneros agrícolas.

### **3.2. La atracción de la tierra: del chino labrador al chino hacendado**

Mientras que los comerciantes chinos contribuyeron a la implantación espacial de una parte de la colonia china al ofrecer a sus miembros en 1885 un terreno común en El Campamento, otros chinos siguieron a los curas misioneros Mas y Hernández, y luego Sala y Baffle en su marcha hacia Oxapampa con el objetivo de conectar el valle a Pozuzo. Cuando el padre Sala funda San Luis de Shuaro -que luego se convertirá en el punto de partida de las expediciones al Pichis- numerosos chinos lo acompañan<sup>38</sup>. Entre estos chinos se encuentran aquéllos que no lograron obtener tierras alrededor de La Merced o de San Ramón y que no abandonan por tanto el proyecto de cultivar nuevas tierras y poder así aprovechar el alza del precio del café (1883-1886). Algunos de ellos vienen del campamento chino en donde han dejado mujeres e hijos o bien, han subalquilado sus parcelas para tentar la oportunidad de convertirse en propietarios denunciando nuevas tierras. Otros, incluso descendieron de las comunidades andinas de Acobamba o de Huasahuasi. En San Luis, chinos y mestizos de chinos se casan entre ellos y forman una comunidad bastante unida alrededor de la misión. Los chinos de San Luis trabajan sus tierras situadas a menudo a lo largo de los ríos San Luis, Seco, Colorado y Penedo y también se emplean temporalmente como barreros, operarios e incluso herreros.

La atracción por la vía fluvial que baja del río Paucartambo y alcanza, bien el Palcazú, bien el Pichis, para finalmente volver a encontrar el Ucayali es tanto más grande cuanto el hecho que los caucheros han hecho su aparición en la región y piensan que las quebradas que conducen al Pachitea abundan en árboles de goma. Aquellos que no lograron salir del valle y alcanzar los gomales del Pachitea o del Ucayali por el río Perené, colonizaron todas las márgenes de los ríos que desde La Merced hasta el nuevo puente del Paucartambo se vuelcan en el río Chanchamayo y el Paucartambo. Las construcciones realizadas por la Peruvian Corporation<sup>39</sup> en

---

<sup>38</sup> Entre 1886 (Libro 1) y 1906, 70 chinos, sin contar los mestizos, aparecen en los libros de la Misión de San Luis. Entre los chinos más importantes destaca Juan Chang. Ver también el caso del cauchero chino Asequi, que el padre Sala encuentra en el gran Pajonal cuando se dirigía hacia San Luis de Shuaro y que empleará como guía e intérprete B. Izaguirre. Ob.cit., pp.487-488, y Lausent-Herrera. "Los caucheros y comerciantes chinos...", pp.469.

<sup>39</sup> Los acreedores ingleses del Estado peruano, reunidos bajo la entidad de Peruvian Corporation, obtuvieron del gobierno que las deudas contraídas fueran pagadas bajo la forma de concesiones. Además de los ferrocarriles, se les concedió diversos territorios entre los cuales estaba el del Perené (500.000 has), que ellos se comprometieron colonizar entre 1889 y 1898. Acerca de la Peruvian

la margen izquierda del Perené con el fin de recibir a los nuevos inmigrantes europeos atrajeron también, a partir de 1886, a los chinos reagrupados sobre la otra margen, en San Luis de Shuaro.

La decisión del gobierno, primero en 1886 de mejorar el camino entre Tarma y Chanchamayo y luego, en 1889, de optar finalmente por la apertura de la vía del Pichis<sup>40</sup>, provocó una fuerte demanda de operarios, barreros y conductores de víveres, intensificando de esta manera la migración de serranos<sup>41</sup> y de nuevos chinos hacia esta zona. J. Capelo, encargado de abrir prontamente la vía del Pichis, aprecia el trabajo de los chinos que se sumaron al equipo bajo su dirección al punto de escribir un halago en los siguientes términos:

"El chino acostumbrado a consumir muy poco en su vestido y en su subsistencia y avesado al trabajo y a todo genero de privaciones es el elemento que cuesta menos y que más prontamente produce resultados positivos. Y no se diga que la raza se desmejora con semejantes colonos pues allí donde se establece un chino, prontamente le siguen hijos del país y europeos, precisamente favorecidos por las facilidades que el chino les ha de proporcionar.// En el camino del Pichis, kilometro 4, donde está situado el puente de Paucartambo, se concedió un lote de diez hectáreas a un chino llamado José Pérez sin darle ningún otro recurso. A los sesenta días, Pérez tenía establecido un tambo y sembrada más de una hectárea de maiz y hoy vive allí con su mujer y sus hijos y se han establecido a su proximidad varios otros colonos peruanos y europeos siendo de notar que Pérez ha sabido atraerse a los chunchos a quienes en cambio de alimentación hace trabajar su chacra que prospera rápidamente"<sup>42</sup>.

Al igual que J. Capelo, el señor Mackenzie, responsable del reclutamiento de los colonos europeos destinados a la Peruvian Corporation, no era tampoco hostil a los chinos que podían, por otra parte, ser considerados muy útiles en el proceso de fijación de los colonos europeos. Esta opinión no era compartida por todos, en particular por los administradores de Tarma y de la capital. La desventura acaecida en 1892 al viajero limeño Juan del Monte ilustra este rechazo a considerar a los chinos como colonos. Habiendo salido de La Merced con el fin de encontrarse con el gobernador de Metraró, hace una parte del recorrido en compañía de un chino llamado Juan (probablemente un tal Tchang). Llegados al río Blanco, donde acampaba la comisión de ingenieros enviada por la Peruvian para estudiar la topografía de los terrenos, del Monte constata que su compañero de viaje fue recibido mejor que él:

---

Corporation puede consultarse F. Barclay. *La colonia del Perené*. Iquitos, CETA, 1989, y F. Santos y F. Barclay. *Ordenes y desórdenes en la selva central*. Lima, IEP/IFEA, 1995.

<sup>40</sup> Fue así que el gobierno peruano solicita en 1899 ala Peruvian Corporation la construcción de la prolongación del ferrocarril La Oroya-Chanchamayo con el fin de desenclavar el valle. Este gran proyecto fue motivado también por la fuerte alza del precio del café.

<sup>41</sup> El sistema de enganche fue denunciado en esta oportunidad.

<sup>42</sup> J.Capelo, *La vía central del Perú*. Lima, Imp. Masías, libro II, 1895, pp.147. Un Decreto Ley del 7.10.1892 acuerda una concesión de 10 has a tres chinos alrededor del puente del Paucartambo; se trata de José Pérez, Antonio Rosas (Thim Pao) y José Villanueva, ver *Ibíd.*, pp.133-145 y APH.

"Es el caso que mientras que yo, que siquiera tenía apariencias de gente, descansaba sentado en la maleza, el chino, ruin y feo, era invitado por un inglés grave a pasar ala carpa-comedor donde hicieron frecuentes libaciones. Esta deferencia hirió mi amor patrio. Dicen que los tenedores de bonos piensan establecer colonias chinas aquí. ¡Chinos ! más valiera arrancar de cuajo estos frondosos árboles y sembrar sal en estas fértiles tierras"<sup>43</sup>.

Es probable que ese proyecto de inmigración asiática haya existido e incluso afectado a otros asiáticos como los japoneses. En efecto, en 1893, Ikutaro Aoyagi<sup>44</sup> visitó Chanchamayo y propuso a MacKenzie la introducción de agricultores japoneses. Mackenzie dudó antes de rechazar la propuesta. A pesar de la oposición local, los colonos japoneses no abandonaron la idea de instalarse en el Perené, proyecto que realizaron en 1912 con la fundación en Entas (Perené) de la Peruvian Agricultural and Forestry Company<sup>45</sup>.

Más allá del aspecto utilitario asignado al colono chino por J. Capelo<sup>46</sup>, quien al contrario de Del Monte lo considera como un instrumento de la colonización, obsérvese, en retrospectiva, que los chinos colonos-agricultores del valle de Chanchamayo se revelaron como verdaderos artesanos de la construcción de un espacio económico regional en zonas hasta entonces no integradas a la economía de mercado. Durante el decenio de 1880, los chinos del valle de Chanchamayo contribuyeron de manera importante al desarrollo del cultivo de café, que alcanzó precios elevados, y ala del tabaco y del arroz.

---

<sup>43</sup> J. Del Monte. *Recuerdos de la Montaña. Episodios de un viaje de Lima-Iquitos por los ríos Azupizu, Pichis, Pachitea, Ucayali y Amazonas*. Lima, 1894-96, T2, pp.31.

<sup>44</sup> Frente al rechazo de la Peruvian Coporation, I.Aoyagi se dirigió al Brasil, lugar al que inicialmente llegaron las grandes migraciones japonesas con destino a la colonización agrícola en los inicios del siglo XX.

<sup>45</sup> En 1931 otros grupos de colonos japoneses compraron 1.000 has. a la Peruvian Corporation y se instalaron en Punizas, vecina de Entas. Ellos constituyeron la Sociedad Cooperativa Colonizadora (Perú Takushoku Kumiai). Sobre este tema véase I.Lausent-Herrera.."La presencia japonesa en el eje Huanuco-Pucalipa entre 1918 y 1982", *Revista Geográfica*, n°107 (México, 1988), pp.93-117.

<sup>46</sup> La posición de J.Capelo es un poco sorprendente pues cinco años antes, en 1890, había firmado con Melitón Carbajal un proyecto de ley reglamentaria de emigración y colonización que, en su artículo 37, preconizaba una inmigración de raza blanca como la deseaba entonces el gobierno; idea que defendía tambien F.A Pezet, Ver BSGL, (Lima, 1894), pp.127. A pesar del fracaso de la inmigración europea en general y frente a la llegada a la Amazonía de numerosos colonos andinos y asiáticos, otros exploradores eminentes insisten en la defensa de las ventajas de una inmigración blanca; ver Junta de Vías Fluviales..El istmo de Fiscarrald; informes de los Sres.La Combe, Von Hassel y Pesce. Lima, Imp. La Industria, 1904, pp.190-191, e *Ibíd.*. Ultimas exploraciones ordenadas por la ---- a los ríos de Madre de Dios, Paucartambo y Urubamba. Informes de los Sres. Stiglich, Von Hassel, Olivera y Ontaneda. Lima, Imp."La Opinión Nacional", 1907, pp. 122 y 141. Los primeros señalan: "Por otra parte está fuera de duda que la introducción de esos elementos inferiores (negros y amarillos) resultaría bajo muchos puntos de vista perjudicial al país como lo han probado a todas luces desgraciados ensayos de inmigración china y japonesa hechos en varias regiones de la costa".

A merced de los avatares de la agricultura (boom del café, enfermedad de los gusanos de seda, crisis del tabaco etc.) los chinos se desplazan y conquistan nuevas tierras. Cuando la agricultura ya no ofrecía los medios para alimentar una familia, los chinos ejercieron otros empleos pero siempre conservaron sus tierras. Los notables chinos, comerciantes y terratenientes lo sabían de suerte que ofrecían a los otros miembros de la comunidad trabajar en sus parcelas en el campamento y producir para su propio consumo o para la venta, hortalizas, legumbres, achiote, kiong (jengibre), tabaco y arroz. El café, el arroz y el tabaco fueron los cultivos predilectos de los chinos.

No hay viajero que no mencione la producción de arroz en el valle de Chanchamayo. Este cultivo fue introducido probablemente por los chinos coolies de la hacienda Naranjal<sup>47</sup> primero para su propio consumo, pero luego devino un cultivo indispensable asociado a un hábito alimenticio difundido en toda la región. De la misma manera que en el caso de la colonia china de Quipirique descrita en los años 1870 por Samánez Ocampo y que exportaba su arroz hasta el mercado de Ayacucho, los chinos desarrollaron el cultivo del arroz y propagaron el uso de máquinas piladoras de arroz; las destilerías de alcohol de arroz<sup>48</sup> estuvieron en cambio reservadas exclusivamente para su consumo personal. Gracias a los cónsules ingleses se dispone de algunas cifras que dan cuenta de la importancia de las cosechas de arroz en el valle. Así, en 1902, se alcanzaron 1.500 sacos de 100 libras c/u, los cuales estaban destinados al autoconsumo únicamente. En 1904, la cosecha es suficientemente importante 6.000 quintales- de suerte que se exporta una parte a Tarma y Jauja. El agente consular C. Stone, agrega en su informe que "esta industria ha estado desde el comienzo, en manos de chinos pero ahora casi todos los colonos la poseen en gran escala"<sup>49</sup>. Observación juiciosa pues, con la llegada de nuevos colonos y sobre todo desde que la Peruvian Corporation ha introducido nuevos inmigrantes, multiplicado las tierras cultivadas y organizado su propio abastecimiento, los chinos agricultores y comerciantes se resienten duramente de los efectos de la competencia.

---

<sup>47</sup> Atravesando el Pangoa, A. Raimondi nota la presencia de cultivos de arroz en secano. Afirma que se cultiva el arroz en aquellos lugares desde 1867 sin dar las razones de su introducción; ver A.Raimondi, BSGL, (Lima, 1895), pp.138.

<sup>48</sup> Meyendorff, que en 1903 atraviesa el valle para llegar a Iquitos, hace un alto en San Ramón: "En passant par San Ramón on aperçoit à l'un des tambos un petit drapeau chinois; c'est une boutique. Nous nous y arrêtons pour y boire une bouteille de soda. La chaleur est très grande. Un gros chinois nous sert, il a une longue tresse et l'air jovial; nous goûtons aussi à du vin chinois fait de riz, sorte de liqueur au goût fort agréable" , ver su obra, *L'amazonie d'une baronne russe*. Genève, Musée d'ethnographie, 1994, pp.38.

<sup>49</sup> H.Bonilla. *Gran Bretaña y el Perú 1826-1919*. Lima, IEP, 1976, V.II, pp.11.

El tabaco "producción de fácil expendio" fue, al igual que la del arroz, un cultivo y un comercio en el cual los chinos que migraron a la Amazonía se distinguieron. El caso de los chinos de Chanchamayo recuerda el de los chinos de Tarapoto<sup>50</sup>, que vieron desbaratarse sus actividades como consecuencia de los impuestos gubernamentales y que favorecieron el contrabando. En Chanchamayo el tabaco era macerado en alcohol y miel y, enseguida, liado para ser consumido localmente. En 1897, el chino Eugenio Fernández, productor y comerciante de tabaco residente en San Ramon domina la exportación de las hojas preparadas hacia Tarma, pero sus actividades se ven obstaculizadas por los impuestos cobrados a la entrada del valle. Acusado de haber sacado 116 kg de tabaco sin haber pagado los impuestos, su comercio decaerá progresivamente<sup>51</sup>.

Es cierto, como señalan Santos y Barclay<sup>52</sup>, que fueron los grandes propietarios tarmeños y europeos quienes dominaron la propiedad rural y controlaron la producción de caña de azúcar, del alcohol de caña y luego de café. Los chinos a los cuales se les otorga, con razón, el mérito de haber jugado un papel importante en "las primeras avanzadas colonizadoras" fueron algo más que simples pequeños productores de panllevar.

Entre 1893 y 1897<sup>53</sup> las solicitudes de concesiones de terrenos de montaña se multiplican entre los cuales los de los chinos figuran en buen número. Así, por ejemplo, los chinos siguientes deseaban obtener títulos de propiedad<sup>54</sup> :

1893            N.Flores Ayan<sup>55</sup>, 50 has, Río Penedo;  
                  Juan (Tchang), 17 has, río Colorado;

---

<sup>50</sup> I. Lausent-Herrera. "Los inmigrantes chinos en la amazonía peruana", *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines*, TXV, (Lima, 1986), pp.58.

<sup>51</sup> Prefectura de Huancayo: Tierras de Montaña, 1896-1907.

<sup>52</sup> Op.cit.pp.62-63.

<sup>53</sup> La ley de 14.10.1893 reconduce las medidas favorables ala inmigración y la colonización con una modificación importante. Al igual que las leyes anteriores, cualquier extranjero podía reclamar una concesión de tierra en tanto que colono; con la modificación del artículo 2 que define al inmigrante como "el extranjero de raza blanca, de menos de sesenta años, que llega a la República para establecerse en ella" puede suponerse, por un lado, un aumento del número de los pedidos de tierras con la esperanza de ser considerados según la ley de 1888 y anteriores y, por otro lado, que dichas solicitudes fueron motivadas por el alza del precio del café (cuando el precio del café comienza a bajar a partir de 1897, los pedidos de tierras se hacen menos frecuentes). La posesión, y a veces la propiedad, es otorgada a menudo, incluso a los chinos.

<sup>54</sup> Desde 1875 los chinos más despiertos y activos son capaces de emprender los trámites oficiales necesarios para acceder a la propiedad; los más modestos sabrán rápidamente como proceder para obtener gratuitamente adjudicaciones gratuitas de terrenos por el hecho de acompañar, a menudo en tanto que operarios, los futuros hacendados en los denuncios y/o los registros de sus terrenos. Es el caso de R.Wak Cham y Yem Liu Sam quienes figuran como testigos en 1896 del inglés T Prentice en la visita ocular de la hacienda La Limeña (río Paucartambo, 103,8 has). RPH, T79, Ff.91-104.

<sup>55</sup> Víctor Flores Ayan, nacido en 1871 en Chanchamayo es hijo de chino. Ya en 1888 cultiva, en las márgenes del río Penedo, 15 has sobre las 50 has de las cuales él solicita el título de propiedad en 1893; otros miembros de su familia poseen terrenos en el río Colorado.

- 1894 Ya-Fon, 50 has, Barranco;  
C.Allen, 50 has, río Chuncho;  
Fu y T Aton, cada uno 50 has río Penedo;  
S. Koo, 25 has, río Achiote;  
FYip, 50 has, río Penedo;
- 1895-1897 Wolf Lau Kin el lote "Oriental", quebrada de Churubamba (Oxapampa);  
G. Fleshmann, 9,6 has río Paucartambo;  
J.Gorriti, una a propiedad cercana al campamento chino.

Algunas de las solicitudes emanaban de chinos recién llegados al valle de Chanchamayo declarando desear invertir sus capitales (este es el caso, por ejemplo, de S.Koo y J. Gorriti). Sin embargo, aparentemente, la abundancia de pedidos y la ocupación de facto de terrenos por chinos llegados de todas partes, suscitó la inquietud y la cólera de algunas autoridades como atestigua esta carta enviada por Roberto M.Soto, al Prefecto del departamento de Junín, el 25 de noviembre 1893:

"Molesto la atención de V. Sa. poniendo en su conocimiento que de poco tiempo a esta parte se ven repetidas faltas, principalmente en la mayor parte de los Asiáticos que se encuentran diseminados por estos lugares con resistencias a las órdenes de la autoridad y aun con cierto espíritu de subversión provocando a cada momento la oportunidad de darlo a conocer; sin duda apoyados en que cada día se va haciendo esta colonia más numerosa; notándose ser de la peor calidad y condición siendo lo más grave que se van repartiendo y apropiando de todos estos terrenos a su antojo, sin preocuparse de pedirlos a la autoridad departamental.// Esta comisaría sin descender de su carácter, trata todos esos hechos con la mayor prudencia y sagacidad, limitándose tan sólo a recomendaciones que casi siempre ven con altanería, lo que va debilitando algún tanto su acción moral; notar dando mucho el día que esta sea nula, pues no se cuenta ni con medios de castigo ni con la más pequeña fuerza que robustezca la acción de la autoridad y le sirva de apoyo..[y] ejercen mucha presión sobre la tierra, trabajan terrenos sin pedirlos, transitan armados, cometen crímenes, desapareciendo luego, se pide 405 soldados"<sup>56</sup>.

A pesar de las advertencias enviadas por M. de Soto al prefecto, las ocupaciones de facto, así como las solicitudes de títulos de propiedad, los denuncios presentados por chinos continúan siendo reconocidos por la prefectura. En 1894, 97 denuncios serán considerados. Entre los que reclaman, figuran chinos y sus descendientes habitando en San Luis de Shuaro que protestan contra el hecho que la Congregación del Colegio de Belén de Lima posee inmensas propiedades que tiene abandonadas desde hace más de 14 años, sin cuidado de los caminos<sup>57</sup>.

<sup>56</sup> Nótese la acusación final. APH, Tierras de Montaña, (carta del 25.11.1893). Selva, 1896.

<sup>57</sup> APH: Denuncios, 17.06.1894. En 1894, el chino Maysen Ali-Chang le comprará 22 has.

A la vuelta del siglo, los colonos chinos y tusan (mestizos chinos) tendrán más dificultades para obtener legalmente nuevos terrenos en la medida que los colonos serranos que llegan para asentarse en el valle son cada vez más numerosos<sup>58</sup>, y dado que las condiciones impuestas por las disposiciones legales sucesivas relativas a la colonización de los terrenos de montaña son cada vez más restrictivas y exigentes<sup>59</sup>. Esta situación no disuadió a los agricultores chinos y mestizos. Varias alternativas eran todavía posibles para acceder a la tierra: seguir denunciando y comprando terrenos a la espera de beneficiarse de una adjudicación o de un nuevo dispositivo legal y poder así adquirir los terrenos que se iban fragmentando y vendiendo. Algunos de los chinos se asociaron con el fin de cultivar varios lotes dispersos, como fue el caso de J. Chan y otros en el Pangoa en 1912.

Otras explotaciones chinas se constituyeron aprovechando la parcelación de las grandes propiedades, verdaderas haciendas. Puede citarse también el caso de Manuel Flores-Ayan quien adquirió 100 has en el río Penedo en 1911 (que le serían adjudicadas en 1914) y luego 50 y 41 has en 1914. En 1912, conjuntamente con otros agricultores-comerciantes de La Merced, Flores-Ayan denuncia una propiedad de 786 has. Su demanda quedará "paralizada"<sup>60</sup>. Pedro Pérez registra en 1910 una propiedad de 202 has, "La Fortuna", de un valor de 2.020 soles y otro fundo de 265 has "La Unión"<sup>61</sup>. J. Laion denunciará en 1924 unas 200 has, el fundo "Primavera", en San Luis pero no logrará obtener su título definitivo de propiedad; los Hurtado harán lo mismo en 1925 en la nueva colonia "reservada" de Entas<sup>62</sup>. Al comprar en 1909 a R. Rodríguez una parte (22 has) de su hacienda que ha parcelado (Hacienda Concepción de 140,7 has), la familia china Mau establecida en San Luis de Shuaro comenzará a constituir un patrimonio de bienes raíces que luego tratará, al igual que buen número de chinos y descendientes, de preservar hasta la primera Reforma Agraria. En 1933, A. Mau y A. León, otro notable de origen chino, compran la hacienda "Primavera" de 200 has en el río Achioté; dos años más tarde, Mau adquiere una nueva propiedad de 208 has sita en el río Paucartambo registrada bajo el sugestivo nombre de "Fin del Mundo"<sup>63</sup>. Otras dos familias chinas que hicieron fortuna en el comercio en San Ramón aprovechan de la desagregación de las antiguas haciendas para constituir, ellos también, un patrimonio inmobiliario,

---

<sup>58</sup> A partir de 1895 los inmigrantes de la sierra llegarán en gran número. Entre 1903 y 1936, la Peruvian Corporation otorgará tierras a más de 1000 mejoreros, ver C. Dávila. *La colonización en el proceso de desarrollo histórico de la Selva peruana*. Tesis de Bachillerato en CCSS. Lima, UNMSM, 1975, pp.230.

<sup>59</sup> Ver la Ley de inmigración de 1893, y la Ley de terrenos de montaña de 1898 con su restricción de 1899 y, finalmente, la Ley de inmigración n° 1220 de 1909 y sus nuevas restricciones formuladas por RS y DS de 1910 y 1920.

<sup>60</sup> APH, Ministerio de Fomento, 1912.

<sup>61</sup> Registro Público de Huancayo (en adelante RPH), Propiedad: T79, Ff.153 y Notaria Beramendi, Tarma, T25, Ff.204.

<sup>62</sup> Notaria Beramendi, Tarma, T 6.

<sup>63</sup> Notaria Beramendi, Tarma, T 15, Ff.405, APH: Ministerio de Fomento, 1940.

convirtiéndose así en verdaderos agricultores. La familia china Lam y Chia compran una parte de la hacienda "La Teutonia"<sup>64</sup>, mientras que en 1937 la familia León adquiere 73 has de la hacienda "La Bretaña" así como 53,9 has de la hacienda "Chalaca" (de la familia Bohl). A. León, alcalde de San Ramón entre 1942 y 1944, transforma sus tierras en plantaciones de cítricos<sup>65</sup>, lo cual lo convirtió en uno de los precursores de la adopción de nuevos cultivos diferentes del café. Conviene señalar que muy pocos chinos y tusan propietarios figuran entre los arroceros. Los chinos J.Roque, M. y N.Laos, y E. Pérez prefirieron alquilar terrenos en las haciendas "La Victoria" y "Westfalia".

Todos los chinos y sus descendientes, establecidos en el valle de Chanchamayo, no tuvieron la misma suerte de poder acceder a la propiedad de terrenos detentados en su casi totalidad por propietarios europeos o tarmeños, teniéndose que contentar con pequeños lotes alquilados ala Wa Yen Con Zie en el campamento o en las haciendas. Con la llegada creciente de braceros y de mejoreros serranos, el agotamiento de las tierras colonizables y la inaccesibilidad de las tierras en barbecho de las grandes haciendas, se hacía cada vez más difícil vivir únicamente de los recursos de la tierra. Frente al malestar creciente, el gobierno de M. Prado impondrá a la Peruvian Corporation el parcelamiento de 9.000 has destinadas a la colonización. Ya desde 1942 muchos descendientes de chinos forman parte de los 112 accionistas de la parcelación de Quimiri norte que desembocó en la constitución de una cooperativa agrícola. Se les vuelve a encontrar en la lotización de 1946 y en la coyuntura de las grandes invasiones de la colonia del Perené en 1948 por colonos procedentes de Junín. Los más afortunados entre los tusan y chinos (entre los últimos llegados) compraron parcelas en las haciendas desmanteladas como la "La Limeña", en el río Paucartambo.

Aparte de los descendientes de los chinos más pobres, de los cuales se encuentran todavía las huellas en 1965 entre los beneficiarios de las atribuciones de lotes en el sector de Kirinaki, los chinos y sus descendientes se dividen en grupos el mismo año 1950. El primer grupo es conducido por Marcelo Chuk Wog, quien ha creado la Asociación de pequeños agricultores de San Juan (Pampa del Carmen), mientras que el segundo grupo fue co-fundado por el célebre propietario A. León. Su Asociación de agricultores e industriales de Chanchamayo no se preocupa por el acceso a la tierra; en este periodo, el objetivo de la entidad es, preferentemente, el promover la agricultura regional y la defensa de los intereses colectivos de los agricultores del valle. Frente a la Peruvian y las grandes haciendas, la asociación trata de organizar a los medianos propietarios con el fin de poder controlar mejor los precios de venta de los cítricos, paltas, papayas e incluso del café que alcanzó sus cotizaciones más elevadas entre 1950 y 1960.

---

<sup>64</sup> Notaria Beramendi, Tarma, T4, Ff.155-147; se trata de 45,9 has compradas en 1920 a Born & Willson entonces propietarios. Al principio se cultivó el jengibre y el achiote y muy rápidamente se introdujeron los cítricos. La propiedad sera revendida en 1923 al japonés S.Yakí .

<sup>65</sup> RPH, Propiedad, T161, Ff.163. León compra en 1945, 500 plantas de cítricos.

Este organismo independiente será finalmente suprimido en 1972 por SINAMOS<sup>66</sup>. Es interesante constatar que, a pesar de la incertidumbre que pesaba en aquella época en torno a las garantías legales de la propiedad de la tierra y los rumores de Reforma Agraria, la revista china *Oriental* (Lima), incitaba a sus lectores chinos y tusan a invertir en la agricultura amazónica y a desarrollar nuevas técnicas agrícolas. Es en este contexto que con el objeto de instalarse en San Ramón, llegaron en 1956 los últimos comerciantes chinos, E. Chang Men, J.R. Wu Luy y L. Sam Len, quienes solicitaron se les autorizase la compra a cada uno de ellos de 300 has en las márgenes del río Cacazu (Villarica)<sup>67</sup>.

Fuesen mejoreros, inquilinos o propietarios, los chinos de Chanchamayo y sus descendientes estuvieron, desde su llegada al valle en el siglo pasado, verdaderamente ligados a la valorización y a la colonización de estas tierras de montaña. Todos estuvieron implicados -beneficiados o perjudicados- por las consecuencias de la aplicación de la primera y de la segunda reforma agraria (1964 y 1969). Bajo la Ley 17716 de Reforma Agraria, los Pérez pierden el fundo "La Fortuna" en 1971, los Mau y los Baldeon-Leon reaccionan dividiendo sus propiedades, mientras que los Lam se verán afectados en 1976<sup>68</sup>. Al mismo tiempo, a partir de 1965, otros tusan obtuvieron gracias a la Reforma Agraria lotes en los sectores de Yurinaki, Kurinaki, Itiziki. Sin embargo, el Campamento Chino, símbolo mismo de la implantación pionera de la comunidad china en el valle de Chanchamayo, será barrido en la tormenta de las reformas.

### 3.2.1. El Campamento Chino

Seis años (1880-1886) fueron los necesarios a la colonia china de Chanchamayo para reunir los tres terrenos que constituirían el Campamento Chino (297,4 has). Bordeado por los ríos Tulumayo y Chanchamayo el lugar, muy húmedo y sufriendo los estragos del paludismo, fue poco a poco saneado por sus ocupantes e inquilinos. La Sociedad Wua Yen Con Zie que se procuraba rentas gracias a los locales comerciales que ella alquilaba en La Merced administraba de manera diferente el Campamento. Los chinos más pobres encontraban refugio gratuitamente al disponer de una parcela para poder alimentarse y una asistencia de la parte del guardián del templo. Numerosos fueron también los chinos que, dispersos en la selva, llegaron a buscar asilo en la vejez y a morir en el Campamento. Una parte del terreno estaba reservado al cementerio y otra parte, a los servicios comunes, como el uso del molino de agua para moler el arroz. El terreno, situado en las faldas de una colina, se prestaba en la parte baja al cultivo

---

<sup>66</sup> RPH, Asociaciones T.1, Ff.27-32 y 87-89.

<sup>67</sup> La Voz de Tarma, (Tarma, 13.07.1956).

<sup>68</sup> R. Shoemaker, *The Peasants of El Dorado*. Cornell University Press, 1981, pp.111, cita el caso de la confiscación, en Satipo en 1963, sobre la ribera del Timari, de una hacienda de 100 has perteneciente a un descendiente de chino, Chang. Las 27 familias que ocuparon ese terreno formaron la Colonia Pérez Godoy.

del arroz en pequeña escala y, en la parte alta, al cultivo del café. Es en el Campamento donde se reunían los chinos de La Merced, aquéllos llegados de Huancayo, de La Oroya y de Tarma. Dos veces al año se celebraban allí las fiestas tradicionales. Era un lugar de convivencia, contribuyendo a la reproducción social de la comunidad con la ventaja de estar situado fuera pero muy cerca de la ciudad. Cohabitando con los chinos albergados por la comunidad, vivían los chinos inquilinos con sus descendientes. Los alquileres eran percibidos cada nueva luna. A través del mestizaje, las familias de origen serrano fueron, poco a poco, sobre todo a partir de 1930, teniendo acceso al alquiler de dichas parcelas. Sus ocupantes trabajaban en las haciendas de alrededor y volvían cada día o cada semana al Campamento. Otros fueron empleados del municipio, como A. Sánchez, quien cuidaba el puente de la Herrería y debía mantener el camino hasta el lugar denominado "Sal Si Puedes".

Los notables chinos se preocupaban primero (en 1865) de registrar la propiedad urbana<sup>69</sup> que la Wua Yen Con Zie poseía en La Merced, en la medida que era la principal fuente de ingresos de la asociación. Sólo en 1906 fue inscrita en el registro de propiedad de Cerro de Pasco la posesión -más no la propiedad- de la finca rústica denominada El Campamento<sup>70</sup>.

Luego de dos décadas, durante las cuales la comunidad china del valle se había enriquecido y había adquirido tal notoriedad que incluso llegó a ocupar funciones de responsabilidad elevada en el Municipio, con la revolución de Sánchez Cerro y el gobierno Benavides se inició un período de crisis que afectó de manera profunda a los chinos, sus descendientes y sus instituciones. Conminados por el Ministerio de Fomento en 1928 y 1935, los responsables de la Wua Yen Con Zie debieron revalidar los títulos de propiedad y obtener la declaración de "posesión perpetua". En aquella época, varias instituciones deseaban apropiarse de partes de ese terreno tan bien situado a la entrada de San Ramón: el ejército, cuya base aérea colindaba con el Campamento y que buscaba expulsarlos (el Perú planeaba ya la expulsión de los japoneses del país), el Consejo Distrital que quería obtener un terreno para instalar un hotel de turistas y que, además, necesitaba urgentemente un espacio para agrandar el cementerio, sin contar con ¡talo Santa María, quien en nombre del Ministerio de la Agricultura, acosó a los ocupantes del Campamento. Los chinos fundadores de la colonia ya habían desaparecido y los nuevos dirigentes debían afrontar en aquella época simultáneamente las manifestaciones racistas que se acentuaban y el empobrecimiento del conjunto de la comunidad. A pesar de ello, estos dirigentes obtuvieron, después de largos trámites, el título de propiedad el 20 de enero de 1942<sup>71</sup>. Reconocida como propietaria, la Wua Yen Con Zie se enfrentó

---

<sup>69</sup> RPH, Registro de propiedad en Cerro de Pasco: T.23, Ff.85.

<sup>70</sup> RPH, Registro de propiedad en Cerro de Pasco: T.24, Ff.133-135.

<sup>71</sup> ASC: Ministerio de Fomento y Obras Publicas, Dirección de Tierras de Montaña y Colonización. Título 3262.

a las fuertes presiones del Consejo Municipal, apoyado por los franciscanos de San Ramón, y se vió obligada en 1949 a ceder un terreno de cerca de 10.000 m2 en el lugar llamado "San Juan del Triunfo". Una indemnización de carácter más bien simbólico, le sería otorgada bajo la forma de exoneración del pago de derechos de inhumación y de exhumación de los difuntos chinos, así como la garantía de poder continuar celebrando los ritos funerarios comunitarios<sup>72</sup>.

\* \* \* \* \*

Los eventos que sobrevinieron los años siguientes continuarían a desestabilizar la comunidad china. Mientras que el Estado declaraba nula la concesión de la Colonia del Perené de 1891 y la liquidó en 1967, la Oficina Nacional de Reforma Agraria distribuyó títulos provisorios de propiedad, cuya posesión ambicionaban también ciertos inquilinos del Campamento. Es este mismo año que, luego de dos reuniones extraordinarias, la Junta General tomó conciencia del peligro real de ver la Wua Yen Con Zie afectada a su vez por la Reforma Agraria pero pensaba que la institución, que siempre había sido china antes que nada, no podía ser despojada:

"Se reafirmó el propósito institucional de ser un elemento de progreso de la colectividad china residente en el lugar y de la población que habitan como reconocimiento a la hospitalidad que nos brinda el Perú y en donde hemos constituido nuestros hogares y actividades comerciales e industriales"<sup>73</sup>.

En enero de 1968, la Junta Directiva renunció y decidió vender los terrenos del Campamento a los inquilinos antes que éstos exigieran la posesión sin contrapartida. En octubre del mismo año, la Wua Yen Con Zie modificó su posición y decidió defender sus intereses. En vano, puesto que la dirección de la Reforma Agraria le comunicó que si bien los terrenos del Campamento se encontraban inscritos en el padrón de la propiedad, la sociedad Wua Yen Con Zie no aparecía en ningún registro mercantil. Careciendo de existencia legal, la entidad no podía hacer valer sus derechos de propiedad sobre los terrenos en litigio. La suerte estaba echada y la Wua Yen Con Zie perdió definitivamente en 1970 El Campamento<sup>74</sup>. Este será dividido en 133 parcelas repartidas entre las 93 familias

---

<sup>72</sup> "Como dentro del área y linderos especificados se encuentran el cementerio de la colectividad china o colonia china de este pueblo, el Consejo distrital de este pueblo se obliga no cobrar en ningún tiempo por ningún motivo ni causa, derechos de inhumación ni exhumación de los cadáveres de los miembros de la colectividad, permitiendo el libre ejercicio de sus ritos y costumbres religiosas", en ASC, acta del 3.08.1949. Notaría Privat. Véanse también los Libros de Actas de la Municipalidad de San Ramón, LIV, VI, VII, LIX.

<sup>73</sup> ASC: Libro de actas en español, 5.04.1967 y 10.10.1967.

<sup>74</sup> Sobre este tema pueden consultarse los Archivos de la Sociedad China de Chanchamayo.

arrendatarias, la colonia conservará la parcela correspondiente al templo (0,13 ha)<sup>75</sup>. Entre los beneficiarios se contarían los descendientes de algunas familias chinas instaladas allí desde el siglo XIX (Lam, Roque, Benavides, Baldeon, Laos, Navarro, Sánchez, Chang, Roca, Díaz, Sayan, Fong, Figueroa y AH) así como otras recién llegadas (Kou, Loo, Woo<sup>76</sup>). Sin embargo, la mayoría de los beneficiarios fueron, bien originarios de los Andes, bien pertenecientes a grupos aborígenes amazónicos (campas principalmente).

La expropiación del campamento marcó una ruptura importante en la evolución de la comunidad china. En 1970, la comunidad china, bastante presente en el proceso de colonización y en el desarrollo agrario de la región, vió desaparecer el símbolo de esta participación en el desarrollo regional. La identidad misma de la comunidad fue dañada en una época en que declinaba igualmente su "esplendor" económico.

---

<sup>75</sup> La asociación china no podía como tal conservar el terreno, lo hizo atribuir a G.Loo bajo la condición que éste se encargaría del cuidado del templo. Loo tendría a su vez que transmitir el uso del terreno al próximo guardián del templo, a menos que el terreno fuera reclasificado como previsto en zona de urbanización prioritaria.

<sup>76</sup> Armando Woo, quien poseía también plantaciones de café en el Perené, perdió el usufructo de la parcela (de 4,63 has) que tenía sin cultivar en el Campamento.

## **4. Fuentes y bibliografía citadas**

### **4.1. Archivos**

Archivo de la Sociedad China (ASC)  
Archivo de la Prefectura de Huancayo (APH)  
Registro Público de Huancayo (RPH)

### **4.2. San Ramón**

#### **4.2.1. Misión franciscana de San Ramón Nonnato**

Libro I de bautismos 1914-1918  
Libro II de bautismos 1914-1922  
Libro III de bautismos 1922-1928  
Libro IV de bautismos 1928-1935  
Libro V de bautismos 1935-1940  
Libro I de defunciones 1926-1965

#### **4.2.2. Consejo distrital de San Ramón, Provincia de Chanchamayo**

Libro de Actas n°1 1908-1920, (1 era sesión del consejo distrital de San Ramón en la Hacienda de Huacará)  
Libro de Actas n°2 1920-1927  
Libro de Actas n°3 1927-1934  
Libro de Actas n°4 1934-1939  
Libro de Actas n°5 1940-1941  
Libro de Actas n°6 1941-1944  
Libro de Actas n°7 1944-1946  
Libro de Actas n°8 1946-1947  
Libro de Actas n°9 1947-1949  
Libro de Actas n°10 1949-1951  
Libro de Actas n°11 1951-1954  
Oficios recibidos Libro I 1908-1928  
Oficios recibidos Libro II 1929-1933  
Libro I de defunciones 1909-1914  
Libro II de defunciones 1914-1918  
Libro III de defunciones 1918-1924  
Libro VI de defunciones 1924-1928  
Libro V de defunciones 1928-1930  
Libro VI de defunciones 1928-1932  
Libro VII de defunciones 1932-1934  
Libro VIII de defunciones 1934-1936  
Libro IX de defunciones 1936-1940  
Libro I de matrimonios 1909-1928

Libro II de matrimonios 1928-1934  
Libro I de matrimonios 1934-1954  
Libro I de actas de nacimientos 1909-1919

### **4.3. Municipalidad de Tarma**

Libro de Actas de sesiones del consejo provincial de Tarma:  
Libro 1, 1857-1862  
Libro II, 1866-1870  
Libro I I I, tomo 1, Correspondencia oficial de la Alcaldía del consejo provincial  
1874  
Copiador de notas 1873-1875  
Libro provincial de nacimientos, n°5 1890  
Libro V, 1926-1930  
Libro VI, 1919-1926  
Libro VII, 1926-1930  
Libro VIII, 1930-1933  
Libro IX, 1933-1836  
Libro X, 1936-1941

### **4.4. La Merced**

Consejo distrital de Chanchamayo. La Merced, Registro civil  
Partidas de defunciones, Libro I, 1893-1898  
Partidas de defunciones, Libro III, 1904-1907  
Partidas de defunciones, Libro IV, 1911-1912  
Partidas de defunciones, Libro V, 1912-1913  
Partidas de defunciones, Libro VI, 1913-1914  
Partidas de defunciones, Libro VII, 1914-1916  
Partidas de defunciones, Libro VIII, 1916-1918  
Partidas de defunciones, Libro IX, 1918-1920  
Partidas de defunciones, Libro X, 1920-1922  
Partidas de defunciones, Libro XI, 1922-1923  
Partidas de defunciones, Libro XII, 1923-1924  
Partidas de defunciones, Libro XIII, 1924-1925  
Partidas de defunciones, Libro XIV, 1924-1950

### **4.5. Periódicos**

Aurora, (1903-1907)  
Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, (Lima)  
El Comercio, (Lima)  
El Imparcial, (enero 1991-marzo 1913)  
El Nacional  
El Peruano, (Lima)

#### 4.6. Bibliografía

- ARAMBURÚ, C. y otros. *Colonización en la amazonía*. Lima, CIPA, 1982.
- BARCLAY Frederica. *La colonia del Perené*. Iquitos, CETA, 1989.
- BATTLE, Antonio. "Memoria presentada por el padre Prefecto Apostólico fray --- al Ministro de Culto", fechada 16.06.1903, en IZAGUIRRE, B., *Historia de las misiones*. V.II, capítulo XVIII.
- BELLONE, B. "La inmigración agrícola italiana en el Perú", en *Presencia Italiana en el Perú*. Lima, Instituto Italiano de Cultura, 1984, pp.103-248.
- BONILLA, Heraclio. *Gran Bretaña y el Perú 1826-1919*. Lima, I EP, 1976, V. II.
- CAPELO, Joaquín. *La vía central del Perú*. Lima, Imp. Masias, 1895, libro II.
- CARRANZA, A. "Geografía descriptiva y estadística industrial de Chanchamayo", *BSGL*, Vol. IV, (Lima, junio 1894), pp.1-36.
- CENSO General del Perú 1876. Lima, Imprenta del Estado, 1876.
- DAVILA, C. *La colonización en el proceso de desarrollo histórico de la Selva peruana*. Tesis de Bachillerato en Ciencias Sociales. Lima, UNMSM, 1975.
- DEL MONTE, J. *Recuerdos de la Montaña: Episodios de un viaje de Lima-Iquitos por los ríos Azupizu, Pichis, Pachitea, Ucayali y Amazonas*. Lima, 1894-96.
- GIORDANO, F. *La colonia de Chanchamayo. Memoria presentada por el ingeniero italiano Sr. --- al Encargado de Negocios del Reino de Italia, SrD.Hypolito Garroú*. Lima, Impr. del Estado, 1875.
- IZAGUIRRE, B. *Historia de las misiones franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el Oriente del Perú, 1619-1921*. Lima, Talleres Tipográficos de la Penitenciaría, 1925, 1'4 Vols.
- JUNTA DE VIAS FLUVIALES. *EI istmo de Fiscarrald; informes de los Sres. La Combe, Von Hassel y Pesce*. Lima, Imp. La Industria, 1904.
- *Ultimas exploraciones ordenadas por la --- a los ríos de Madre de Dios, Paucartambo y Urubamba. Informes de los Sres. Stiglich, Von Hassel, Olivera y Ontaneda*. Lima, Imp."La Opinión Nacional", 1907.
- LA ROSA SANZ, M. (ed.). *Los Pioneros*. La Merced, "Los Pioneros, 52", 1969.
- LA R R A B U R E i CORREA, Carlos. *Colección de documentos oficiales referidos a Loreto*. Lima, Imp. de "La Opinión Nacional", 1909; 13V.
- LAUSENT, Isabelle. *Pequeña propiedad, poder y economía de mercado, Acos*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1983.

- LAUSENT HERRERA, Isabelle. "Los inmigrantes chinos en la amazonía peruana", *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines*, T.XV (Lima, 1986), pp.49-60.
- "La presencia japonesa en el eje Huánuco-Pucallpa entre 1918 y 1982", *Revista Geográfica*, n°107 (México, 1988), pp.93-117.
- "Los caucheros y comerciantes chinos en Iquitos a fines de siglo XIX (1890-1900)", en P.García Jordán y otros (coords.). *Las raíces de la memoria*. América Latina. Barcelona, Publicacions Universitat de Barcelona, 1996, pp.467-481.
- "L'emergence d'une élite d'origine asiatique au Pérou", *Caravelle*, Vol.67 (1997), pp.127-154.
- MEYENDORFF. *L'amazonie d'une baronne russe*. Genève, Musée d'ethnographie, 1994.
- NYSTROM, J. *Argumento sobre Chanchamayo, sus primeras colonizaciones y los indios chunchos*. Lima, Imp. Prugue, 1870.
- ORTIZ, Dionisio. *Monografía de Chanchamayo*. Lima, Ed.San Antonio, 1958.
- PORTILLO, Pedro. "Viaje de Ayacucho al Apurímac", *BSGL*, Vo.IX, 3 Trim (Lima, 1899), pp.313-328.
- RAIMONDI, Antonio. *El Perú*. Lima, Imprenta del Estado, 1879, VIII.
- RODRÍGUEZ, Humberto. *Los trabajadores chinos culíes en el Perú. Artículos históricos*. mimeo. Lima, 1977.
- *Los hijos del celeste imperio en el Perú (1850-1900)*. Lima, Ed. Instituto de Estudios Andinos, 1989.
- SANTOS, Fernando y BARCLAY, Frederica. *Ordenes y desórdenes en la Selva Central*. Lima, IEP/IFEA, 1995.
- SHOEMAKER, R. *The Peasants of El Dorado*. Cornell University Press, 1981.
- STEWART, W. *Henry Meiggs, un Pizarro yanqui*. Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1976.